

A RELLENAR POR EL CLIENTE

D. _____ en nombre y representación de la Mercantil
_____, con CIF _____ y domicilio social en
_____.

DECLARA

Que mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se decretó, entre otras cuestiones, el establecimiento de medidas para el aseguramiento del suministro de bienes y servicios esenciales, que implica, entre otras cosas, la obligación de los operadores críticos de servicios esenciales -previstos en la Ley 8/2011, de 28 de abril, por la que se establecen medidas para la protección de infraestructuras críticas de adoptar las medidas necesarias para asegurar la prestación de los servicios esenciales que les son propios.

Que, de conformidad con el artículo 18.2 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, dicha exigencia será igualmente aplicable para aquellas empresas y proveedores que, no teniendo la consideración de críticos, presten servicios de carácter esencial para el abastecimiento de la población y los propios servicios esenciales.

Que tras la publicación del Real Decreto Ley 10/2020 (BOE del 29 de Marzo de 2020) por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, y encontrándose en su anexo el listado por el que **no será objeto de aplicación el permiso retribuido regulado en el presente real decreto-ley a las siguientes personas trabajadoras por cuenta ajena**, se encuentra la actividad desarrollada por nuestra Empresa.

Que **FINANZAUTO, SAU**, presta servicios para esta mercantil necesarios para el correcto desarrollo de nuestra actividad, siendo éstos servicios y suministros imprescindibles para garantizar la continuidad en la prestación de nuestro servicio esencial.

Y para que conste, se firma en _____.

Nombre.,

Fecha,

Firma